



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01962

LA PLATA, 06 OCT. 2016

VISTO el 50º Aniversario de la Institución Jardín de Infantes N° 921 "José Sebastián Tallón", el cual se realizará el día 28 de Octubre de 2016 en la ciudad de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que el acto dará comienzo a las 10hs. Las actividades serán, entrada de la Bandera Nacional y Provincial, Himno Nacional Argentino a cargo de la banda de música de Policía, palabras a cargo del Director/a del Establecimiento, un video que brindará una pequeña referencia histórica, inauguración de Pinacoteca, y la posible presencia de un Grupo Coral.

Que el protocolo escolar consta de: recepción de autoridades; firma de libro de actos; palabras a cargo de un ex docente; descubrimiento de placas recordatorias; ubicación de las autoridades en el lugar del acto; presentación de autoridades; entrega de obsequios.

Que atento lo expuesto, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal el 50º Aniversario de la Institución, Jardín de Infantes N° 921 "José Sebastián Tallón", el cual se realizará el día 28 de Octubre de 2016 en la ciudad de La Plata.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefe de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; publíquese. Archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001687